



ACTA CIRCUNSTANCIADA

Acta que se elabora para hacer constar la entrega de Ayuda Humanitaria, para las personas desplazadas del Ejido Cintalapa Municipio de Ocosingo; Chiapas; Ejido Tenango Municipio de Ocosingo; Chiapas, siendo las 14 (Catorce) horas con 20 (Veinte) minutos del día **13 (Trece) de Marzo del año 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en el lugar que ocupan los dos grupos de personas desplazadas, en el Municipio de Ocosingo, Chiapas; -

PARA HACER CONSTAR LO SIGUIENTE

OBJETO PRINCIPAL: Con fundamento en el Artículo 1 de la ley de Protección Civil así como en los artículos 1,2,3,6,7,10 y 31 de la ley para la prevención y atención del desplazamiento interno en el Estado de Chiapas, **Se hace constar la entrega** de ayuda humanitaria consistentes en Maíz, Aceite, Sal, Galletas, Jabón para trastes, maíz, café molido, tomate, cebolla, papa, limón, chile verde, huevo, carne de res y carne de pollo, frijol, arroz, maseca, lenteja, avena, leche en polvo, barras de frutas, sardina y sopa de pasta, para la elaboración de alimentos por un periodo de 7 días, para personas desplazadas de los Ejidos Tenango, Municipio de Ocosingo, Ejido Cintalapa Municipio de Ocosingo, Chiapas. -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*



RECURSOS FINANCIEROS:

Se hace constar que la presente ayuda humanitaria descrita en el punto anterior se adquirió mediante recurso asignado al Instituto para la gestión integral de Riesgos de desastres del Estado de Chiapas a través del Capítulo 4,000 Ayudas y subsidios autorizados por la Secretaria de Hacienda con numero de ministración 201812-MD08501 de fecha 28 de diciembre y depositados el día 31 de Diciembre del año 2018 a la cuenta bancaria No. 00498714841 Banco Mercantil del Norte (BANORTE) del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, dicho recurso se está ejerciendo con la compra directa en tiendas como SAM'S, AURRERA, SORIANA, WALMART Y LA EMPRESA DICONSA, , ASÍ COMO DONACIÓN POR PARTE DEL DIF ESTATAL .-----

DOCUMENTACION COMPROBATORIA:

Se hace constar que a la presente acta se anexa la documentación comprobatoria consistente en Formato de entrega de Alimentos, Facturas, Tickets de Compra, misma que forma parte integral de la presente. -----

Por todo lo anterior, todo el grupo de personas beneficiadas, así como los servidores públicos del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas; solicitan a los órganos de control tanto federal como estatal, que el presente instrumento jurídico, así como de las fotografías anexas, sirvan para comprobar la erogación del recurso. Siendo que los recursos señaladas fueron ejecutados para bien común de la sociedad alcanzando su objetivo para lo cual fueron debidamente autorizados y aprobados.-----



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE CHIAPAS

ANEXO FOTOGRÁFICO: se realizan toma fotográfica para dejar precedentes, mismo que forma parte integral de este instrumento jurídico. -----

CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta de sitio por los que en ella intervienen, la ratifican y firman de conformidad, al margen y al calce, siendo las 17 (diecisiete) horas con 15 (Quince) minutos del día de su fecha de inicio, formulándose en los tantos necesarios para su distribución. -----

C. Nancy Carolina Anguiano López
Representante de la
Secretaría de Protección
Civil del Estado

Lic. Martina Olaya Torres García
Enlace DIF Estatal

JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ SORZANO
SECRETARIO MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

Ornelina Méndez Cruz
representante de las Familias
del estado Oaxaca

Nicolás López Gómez
representante del
estado Oaxaca

CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO